



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2016.**

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 31 Celebrada por el Concejo Municipal a las
6 dieciocho horas del 03 de agosto del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
7 distrito primero.

8
9 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Pérez, Presidente,
10 señora, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo
11 Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramírez, Adrian Peraza Valerio, Olman
14 Cordero Solís.

15
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Francisco González Vargas, señora María Isabel
17 Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, señora Marjorie Segura Castro, señor
18 Nelson Umaña Fernández, señor Alejandro Alfaro Pérez, Mayra Fonseca Bolaños y Olga
19 Castro Castro.

20
21 **SINDICOS SUPLENTE:** señora Olga Marita Castro Castro, señora Alex María Mora Alpizar,
22 señor Fabio Rojas Salas, señora Xinia María Campos Salazar, señor Jorge Guadamuz
23 Varela.

24
25 **MIEMBRO AUSENTES:** Helder Alonso Morales Alfaro, lo justifica. Idinia Chacón Varela, por
26 motivo de enfermedad, Rocio Alfaro Hernández, lo justifica por motivo de trabajo, María
27 Magali Acuña Méndez, María Emileth Ávila Hernández, Carlos Calvo Quesada, Alex
28 María Mora Alpizar, lo justifica, Xinia María Campos Salazar, lo justifica.

29
30 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo
31 Fonseca y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente
32 acta.

33
34 **ARTICULO 1.** El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los
35 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores
36 propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Vice-Presidenta Nazira
37 Morales Morera, señora Zelmira Navarro Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora
38 Yirlany Rodríguez Soto. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 31 del 03 de agosto de
39 2016. A las 6 en punto.

40
41 **CAPITULO N° 1**

42
43 **ARTICULO 2.** El señor Presidente lleva a cabo una oración.

44
45 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
46 Ordinaria número 31 del 03 de agosto 2016. Con los regidores propietarios: Orlando
47 Herrera Pérez Presidente, Nazira Morales Morera Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro
48 Villalobos, señor Rodrigo Jiménez Acuña, señora Yirlany Rodríguez Soto.

49
50 **CAPITULO N° 2**
51 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

52 **JURAMENTACIONES:**



53 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Carlos Antonio Vega Espinoza, cédula 2-491-950, quien
54 se presenta para ser nombrado y juramentado para que forme parte de la Junta de
55 Educación de la Escuela Miguel Carballo Corrales

56
57 **ACUERDO SO-31-432-2016. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
58 **señor Carlos Antonio Vega Espinoza, cédula 2-491-950, para que forme parte de la Junta**
59 **de Educación de la Escuela Miguel Carballo Corrales. Se juramenta en este acto con**
60 **el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del Reglamento**
61 **de Juntas de Educación y se le autoriza a iniciar labores en beneficio de la misma.**
62 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicar acuerdo en firme a la**
63 **Dirección Regional de San Ramón.**

64 **AUDIENCIAS:**

65 **ARTICULO 5.** Se recibe a miembros del Comité Cantonal de Deportes para exponer un
66 proyecto de promoción recreativa financiada por ICODER.

67
68 Se presentan a la audiencia la Licda Ivannia Vargas y la señora Adriana Alfaro, quien
69 presenta el informe e indica que lo que se requiere es la colaboración del Concejo en el
70 sentido de que se tome un acuerdo para que se autorice al señor Alcalde a firmar un
71 convenio con el ICODER, el ICODER desde el año 2013, se ha trabajado con el ICODER
72 en procesos de transferencias bancarias ellos transfieren dinero para ejecutar un plan,
73 ese dinero es par medio de un convenio entre la Municipalidad _ ICODER y el Comité,
74 en el año 2013 el convenio fue para capacitación y se debe liquidar el año siguiente y
75 como se liquidó bien les dieron para el año 2014 y en el año 2014 se trabajó con juegos
76 regionales recreativos. En el 2014 les giraron los dineros. En octubre, por el poco tiempo
77 que tenían de octubre a diciembre, no se ejecutó en su totalidad; les aprobaron el
78 superávit para el año 2015 y junto con este proyecto les aprobaron otro presupuesto
79 para obra propia y con ese dinero, que fue ocho millones, se utilizó en la restauración
80 del área del Parque Infantil. Debido a que las liquidaciones han salido muy bien, este
81 año 2016 también se les está tomando en cuenta, y les enviaron otro proyecto ya
82 establecido y este se llama **"Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2016"** el cual
83 presentan.

84

85

Proyecto Recreativo:

86

"Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2016"

87 **1. Título: Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2016.**

88 **2. Descripción**

89 La actividad física y la recreación ocupan un papel cada día más relevante
90 en el desarrollo del individuo y la sociedad. Para que se constituya en catalizador de
91 conflictos sociales, la actividad deportiva y recreativa debe generar y satisfacer diversas
92 expectativas sobre el mejoramiento de la calidad de vida colectiva e individual,
93 favoreciendo el vínculo social y comunitario, logrando la integración, la sana
94 convivencia y el desarrollo social.

95 Naranjo es el cantón número 6 de la provincia de Alajuela, cuenta con una población
96 de 42.713 habitantes debido a su extensión y cantidad de habitantes, el Comité



97 Cantonal de Deportes siente la necesidad de promover la participación activa de los
98 ciudadanos en actividades recreativas que promuevan el bienestar y mejor calidad de
99 vida e involucre a los niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad sin distinción
100 de género o raza.

101 El enfoque de nuestro proyecto es incentivar el deporte recreativo para poder
102 promover la actividad física y la salud involucrando la mayor cantidad posible de
103 habitantes principalmente a la población de alto riesgo que incluye niños, jóvenes y
104 adultos sedentarios.

105 La finalidad del proyecto es rescatar los juegos recreativos y tradicionales del cantón de
106 Naranjo y así promover:

- 107
- 108 ➤ La actividad física para la salud.
- 109 ➤ El uso activo del tiempo libre.
- 110 ➤ Fomentar la calidad de vida y el bienestar personal.
- 111 ➤ Mejorar las relaciones interpersonales y el clima de seguridad en las
112 comunidades.
- 113 ➤ Rescatar valiosas tradiciones recreativas y culturales del ser costarricense y
114 su difusión entre los niños y jóvenes.

115 **3. Objetivos General y Específicos:**

116 Promover la actividad física y la recreación en las diferentes comunidades del cantón
117 de Naranjo y así impulsar un desarrollo pleno, integral, equilibrado y una mejor calidad
118 de vida en las personas.

119 Objetivos Específicos:

- 120
- 121
- 122 ✓ Contratar uno o más Promotores recreativos que coordinen y ejecuten las
123 actividades recreativas en las diferentes comunidades de nuestro cantón.
- 124 ✓ Organizar con las instituciones del cantón y los subcomités de deportes de las
125 comunidades para que promuevan los juegos recreativos e incentiven a las personas
126 a participar de dichos eventos, con el fin de masificar a la población e informarles de
127 la importancia de fomentar estilos de vida saludables.
- 128 ✓ Propiciar la participación de sectores vulnerables con problemas sociales de salud y
129 otros en las actividades recreativas con el fin de promover la calidad de la
130 educación, la salud integral y la capacidad productiva.
- 131 ✓ Rescatar los juegos tradicionales con el fin de darlos a conocer a las nuevas
132 generaciones.
- 133 ✓ Asignar los recursos de manera oportuna para proyectos recreativos en beneficio de
134 los habitantes del cantón para el desarrollo del deporte y la recreación.

135 **4-Organización o institución ejecutadora-colaboradora:**

136 La institución encargada de ejecutar el proyecto es el Comité Cantonal de Deportes y
137 Recreación de Naranjo, mediante su Junta Directiva y personal administrativo y el
138 promotor recreativo serán las personas que ejecutarán a cabalidad el proyecto,
139 realizando todos los procedimientos pertinentes para el buen manejo de los fondos
140 destinados. Y la persona responsable de velar porque todo se cumpla correctamente
141 será la presidenta de la Junta Directiva del Comité, Lic. Ivania Vargas Solís.



142 **5-Actividades a realizar en el proyecto**

143 El proyecto se basa en realizar eventos de actividad física, recreación y deporte
144 recreativo en las diferentes comunidades para incentivar la actividades al aire
145 libre y la sana diversión, demostrando que también se puede realizar deporte sin
146 fines competitivos, y solo con el propósito de masificar la población y compartir
147 en cada comunidad naranjeña.

148 Los juegos recreativos que se propondrán en primera instancia para que se
149 realicen son:

- 150 ✓ Atletismo.
- 151 ✓ Carretillo.
- 152 ✓ Carrera de sacos.
- 153 ✓ Carrera de zancos.
- 154 ✓ Mecate de fuerza.
- 155 ✓ Jupitas.
- 156 ✓ Futbolito
- 157 ✓ Canastabol
- 158 ✓ Volitico
- 159 ✓ Se realizarán festivales distritales o comunales mínimo uno por mes.
- 160 ✓ Se realizarán juegos recreativos cantonales, uno cada tres meses.

161 **6-Instalaciones o espacios donde se realizara el proyecto**

162 Para dichas actividades contamos con las plazas de deporte de las comunidades,
163 así como salones multiusos y gimnasios de los diferentes distritos. Además de ser
164 necesario la utilización y cierre de vías públicas ocasionales, se coordinará con la
165 Municipalidad y la regional de tránsito.

166 **7-Metodología del trabajo:**

167 Una vez contratado el o los promotores-coordinadores, se llevarán a cabo actividades
168 recreativas en las diferentes comunidades de los distritos del cantón de Naranjo con el
169 fin de llevar a las familias más alejadas del centro de Naranjo un poquito de la labor
170 del comité, darnos a conocer, compartir con ellos y motivarlos a realizar actividades
171 físicas y deporte recreativo en pro de la salud.

172 Se ha propuesto para la ejecución del proyecto el periodo junio o julio (cuando sea
173 aprobado) a diciembre del 2016, las actividades se divulgarán y promoverán mediante
174 nuestra página en Facebook, así como afiches y volantes, como también utilizando
175 perifoneo. Así mismo se coordinará con los subcomités de deporte, asociaciones de
176 desarrollo, organizaciones locales, entre otros para promover las actividades.

177 Lo que se pretende es visitar diferentes comunidades del cantón con el fin de
178 informarles de sobre los juegos Recreativos y Tradicionales y motivarlos para que
179 participen en un evento que reúne a todos los equipos de las comunidades en la final a
180 realizarse en el distrito central del cantón.

181 Las actividades se iniciarían en la zona alta de Naranjo, específicamente en San
182 Antonio Norte y culminarían en Santa Margarita que es una comunidad que pertenece
183 al Rosario de Naranjo, de esta manera se llevaría a cabo las actividades a lo largo del
184 cantón y eventualmente uniríamos las comunidades participantes en el centro de
185 Naranjo, específicamente en el Estadio Municipal con un evento masivo que promueve
186 la participación de las diferentes distritos.



187 **8-Etapas y cronograma**

188 El proyecto consta de tres etapas:

- 189
- 190 • La primera es la contratación de uno o más promotores recreativos encargados del proyecto así como la coordinación con las diferentes comunidades naranjeñas interesadas en formar parte del proyecto.
 - 191
 - 192 • A partir de la información recopilada se procederá a coordinar junto con el promotor, los subcomités y comisiones las fechas para la actividad, cantidad de participantes y eventos a realizar.
 - 193
 - 194
 - 195 • Finalmente se iniciara el desarrollo del proyecto, que consiste en dotar a la población de Naranjo de grupos organizados para promover la actividad física y por ende mejorar la salud y calidad de vida de nuestros habitantes.
 - 196
 - 197

198 • **8.1 Cronograma de las actividades**

Mes	abril	mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2017
Actividad										
Elaboración y aprobación del proyecto por CCDR y municipalidad										
Aprobación del proyecto por el ICODER										
Contratación del promotor o promotores recreativos.										
Actividades en las comunidades										
Juegos recreativos comunales.										
Informe Final										
Liquidación										

199 **9-Población Beneficiaria**

200 En este proyecto se beneficiara toda la población de Naranjo porque la idea es
 201 incentivar la actividad física y crear espacios de sana dispersión en los distritos del
 202 cantón en especial aquella población en riesgo social que involucre:

- 203
- 204 • Niños
 - 205 • Jóvenes
 - 206 • Adultos
 - 207 • Amas de casa,
 - 208 • Adultos mayores
 - 209 • Personas con discapacidad.



210 **10- Plan de inversión del proyecto “Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2016”**
 211 **Anexo C descriptivo**

Objetivos específicos	Actividades	Metas(resultados esperados cuantitativos)	Recurso a invertir
contratar a uno o más Promotores Recreativos que coordine y ejecute las actividades recreativas	Realizar giras recreativas a las diferentes comunidades de nuestro cantón.	Concientizar a la población sobre la necesidad de hacer ejercicio y realizar actividades recreativas, desde un ambiente comunitario que busque mejorar: la calidad de vida, las relaciones interpersonales, la organización comunitaria y recuperar el uso de los espacios públicos para las actividades al aire libre.	3.000.000,0 0
Organizar con las instituciones del cantón y los subcomités de deportes de las comunidades para que promuevan los juegos recreativos e incentiven a las personas a participar de dichos eventos, con el fin de masificar a la población e informarles de la importancia de fomentar estilos de vida saludables.	Realizar giras recreativas a las diferentes comunidades de nuestro cantón	Crear un ambiente comunitario que busque mejorar: la calidad de vida, las relaciones interpersonales, la organización comunitaria y recuperar el uso de los espacios públicos para las actividades al aire libre.	1.700.000,0 0
Propiciar la participación de sectores vulnerables con problemas sociales de salud y otros en las	Promover estilos de vida saludables.	Promover la salud física y mental	1.000.000,0 0



actividades recreativas con el fin de promover la calidad de la educación, la salud integral y la capacidad productiva.			212
			213
			214
			215
Rescatar los juegos tradicionales con el fin de darlos a conocer a las nuevas generaciones.	Adquirir material para promover la actividad física y el rescate de los juegos tradicionales	Reactivar la práctica de los juegos tradicionales en el cantón.	216 217 218 2.300.000,00
			0

11- Presupuesto , recursos y materiales necesarios
Presupuesto

1	Servicios		4.300.000,00
1.03	Servicios comerciales y financieros		800.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	300.000,00	
1.03.04	Transporte de bienes	500.000,00	
1.04	servicios de gestión y apoyo		3.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	
1.05	Gastos de viaje y de transporte		500.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00	
2	Materiales y suministros		1.700.000,00
2.02	Alimentos y productos agropecuarios		1.400.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1.400.000,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		300.000,00



2.99.99.01	Implementos Deportivos	300.000,00	
5	BIENES DURADEROS		2.000.000,00
5.01	maquinaria, equipo y mobiliario		2.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2000.000,00	
	Total Presupuesto		8.000.000,00

219 **12-Beneficios o resultados esperados**

220 Integrar a todos los miembros de la comunidad para que participen y se integren
 221 en los juegos recreativos. Además concientizar a la población sobre la necesidad
 222 de hacer ejercicio y realizar actividades recreativas, desde un ambiente
 223 comunitario que busque mejorar: la calidad de vida, las relaciones
 224 interpersonales, la organización comunitaria y recuperar el uso de los espacios
 225 públicos para las actividades al aire libre.

226 Lograr que los juegos se conviertan en una tradición más en el cantón y pueda
 227 formar parte en todas las festividades como un espacio de sana diversión en pro
 228 de buena salud.

229 **13- Control y seguimiento del proyecto en su desarrollo**

230 El responsable de dar seguimiento al proyecto es la presidenta del comité Lic. Ivania
 231 Vargas Solís, así como del coordinador regional –ICODER profesor Johnny A. Gómez
 232 Vega.

233 14-Evaluación del proyecto

234 Para evaluar el proyecto el promotor deportivo debe rendir informes de las actividades
 235 realizadas así como cronograma de los programas a realizarse, documentados con
 236 fotografías de los eventos.

237 14-Informe Final

238 Al finalizar los juegos recreativos se elaborará un informe con los logros obtenidos así
 239 como los imprevistos ocurridos en el transcurso del proyecto y se dotara de material
 240 recreativo (balones de hule, Hula-hula, zancos, trompos, mecate, sacos, suizas, cromos,
 241 yacsis, mecate, canastos, red de voleibol,) a las comunidades más activas y dispuestas
 242 a seguir con dichos juegos recreativos.

243 Comentario:
 244



245 El señor Presidente comenta que, si este programa de actividades es permanente o si se
246 hace esporádicamente en los distritos. La señora Adriana Alfaro le contesta que la idea
247 es dar a conocer los juegos por medio de la iniciativa y que la comunidad los continúe.
248

249 El Presidente indica que uno de los problemas que impacta en el índice de progreso
250 social es, la obesidad en las personas por la falta de actividad y la idea es que se
251 establezcan programas de actividad física diaria. Por lo que la idea es, ver como el
252 Comité de Deporte vaya incentivando estos programas permanentes y promuevan la
253 meta de 150 minutos de actividad física por semana.
254

255 El regidor Olger Murillo comenta que en Concepción habían iniciado con caminatas al
256 Cerro y cree que la Municipalidad y el Comité de Deportes deberían de impulsar esa
257 iniciativa dado que el Cerro es un atractivo turístico. Ellos, en Concepción lo
258 pretendieron hacer pero hay que hacer un convenio con la Guardia Rural y ahí se
259 complicó un poco; el programa se llamó caminatas familiares y era los domingos de 8
260 am. A 12 md. Se hicieron del Alto Murillo al Cerro y le pidieron a la Guardia Rural la
261 vigilancia.
262

263 La Licda Ivannia Vargas aporta en el sentido de que el Proyecto que exponen nace del
264 ICODER, las comunidades están muy contentas porque se les está brindando espacio a
265 la población abierta, pero mucho, la prioridad son los niños.
266 También menciona que la intención de presentarlo ante el Concejo el proyecto es
267 porque debe ser aprobado y firmado por el señor Alcalde, el dinero esta y tienen la
268 experiencia para ejecutarlo.
269

270 El Presidente les hace la petición para que hagan los estudios para que estos programas
271 sean permanentes. La Licda Vargas le indica que va a enviar una nota informando
272 sobre las necesidades que tienen y ellos necesitan un promotor recreativo las
273 actividades que hacen es por medio de estos programas o por iniciativa de ellos
274 mismos.
275

275 El Concejo una vez hechos los comentarios se toma el siguiente acuerdo:
276

277 **ACUERDO SO-31-433-2016. El Concejo Municipal una vez conocido el Proyecto**
278 **presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo denominado**
279 **“Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2016”, cuyo plan y presupuesto de ejecución**
280 **es de ₡8.000.000.00 (ocho millones de colones). Se acuerda aprobarlo y asimismo se**
281 **autoriza al señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde de la Municipalidad de Naranjo para**
282 **que firme el convenio de ejecución del proyecto entre el ICODER, Comité Cantonal de**
283 **Deportes y Recreación de Naranjo y la Municipalidad. ACUERDO APROBADO POR**
284 **UNANIMIDAD.**
285

286 **ARTÍCULO 6** 2. Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 30 del 26
287 julio de 016.
288

289 **ACUERDO SO-31-434-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las**
290 **correcciones de forma al Acta Ordinaria N° 30 del 26 de julio del 2016, acuerda**
291 **aprobarla en firme con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes**
292 **ese día.**
293

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

294
295
296 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**



297
298
299

ARTICULO 7. Se recibe Correo electrónico de parte del señor Ricardo Murillo en él solicita los requisitos para formalizar el préstamo de la ley 9329.

Saludos, y éxitos en su función.

Para atender lo solicitado:

El acuerdo del Concejo Municipal (**ACUERDO SO-25-328-2016**), indica que se "...autoriza al señor Alcalde a realizar los trámites necesario para formalizar un préstamo ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por un **monto de 270 millones de colones** que es aproximadamente el estimado que esta para girarse en el año 2016 de los recursos de la Ley 9329."

Requerimos de los siguientes elementos:

- *"Acuerdo de la Junta Vial Cantonal.*
- *El Plan Quinquenal de la UTGV, aprobado por la Junta Vial Cantonal.*
- *Entendemos ese plan quinquenal suministra el dato del inventario de caminos en kilómetros a ser atendidos. Además, si tienen contemplada la capacitación a los miembros de la unidad técnica y estudios ambientales, y levantamiento electrónico de datos..*
- *Historial de ingresos de los fondos de la Ley 8114, ahora modificada por la Ley 9329. Al menos para los tres últimos años. Lo presupuestado y ejecutado.*
- *La previsión "aproximada" de fondos para el siguiente año.*
- *Derivado del Plan Quinquenal solicitado: el Plan de inversiones en la Red Cantonal para el próximo, año uno del aprovechamiento de este financiamiento.*
- *El presupuesto actual de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV). Y, en términos aproximados el presupuesto en números gruesos para el siguiente año. Diferenciando gastos operativos y de capital.*
- *Detallar de ese presupuesto y plan de inversiones: ¿qué monto es para gastos operativos?, los cuales no pueden ser financiados por el IFAM.*
- *Cualquiera otro dato que consideren pertinente en este caso. "*

En principio tenemos esbozado el "documento de préstamo", pero el mismo debe contar con los datos enumerados.

Remitimos este correo electrónico para que vayan recogiendo los datos anotados, y en breve plazo estaremos emitiendo un oficio que concreta lo solicitado.

Cualquiera duda estamos prestos a atenderlos.

Attee, rjmád

300
301
302
303

ACUERDO SO-31-435-2016. El Concejo dispone trasladar el documento a la Administración para que se realice el trámite respectivo.

304
305
306
307
308

ARTICULO 8. Se recibe un documento de parte del Licdo Adrian Solis Corrales Director de la Asociación Hogar Feliz de Naranjo indican que el 19 de agosto vienen algunas visitas a quienes se les va a mostrar las necesidades que tiene el Hogar. Desean que algún miembro del Concejo los acompañe ese día. Preguntar la hora porque no dice.

309
310
311
312

ACUERDO SO-31-436-2016. El Concejo dispone acompañar ese día a la Asociación Hogar Feliz de Naranjo, preguntar la hora.

313
314
315

ARTICULO 9. Se presentan los OFICIOS ADE-FEDOMA N°094-2016, ADE-FEDOMA N°097-2016 ADE-FEDOMA N°098—2016 y ADE-FEDOMA N°099-2016 de parte de Rosiris Arce Abarca acuerdos de información.

316
317
318

Comentario:

319
320
321
322
323
324
325

El Presidente indica que el oficio ADE-FEDOMA-N° 094-2016, informan sobre documento dirigido al señor Norberto Feldman, representante de la empresa Beijing REIT Technology Development Company Ltda, a fin de manifestar la intención de continuar con el proceso para la adquisición e implementación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de 1200 toneladas diarias, iniciado por la señora Mercedes Moya Araya y que, es muy importante dar la audiencia para que informe a este Concejo sobre el proyecto. También es de interés que se convoque a la Comisión Ambiental.



326 Recomienda que el día que se dé la audiencia en una sesión extraordinaria también
327 presentar el tema de alcantarillado sanitario.

328 Además comenta que en el Oficio ADE-FEDOMA-099-2016, la Federación toma un
329 acuerdo para respaldar ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia considere
330 de interés público el Tajo Gavilanes que se encuentra en casación.

331

332 El Concejo toma los siguientes dos acuerdos:

333

334 Primero:

335 **ACUERDO SO-31-437-2016. El Concejo Municipal acuerda agradecer a la**
336 **Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela el apoyo brindado en su**
337 **Oficio ADE-FEDOMA-099-2016.**

338

339 Segundo:

340 **ACUERDO SO-31-438-2016. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión**
341 **extraordinaria para recibir a la señora Mercedes Moya Araya para que venga a**
342 **explicar el Proyecto liderado por ella de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos**
343 **de 1200 toneladas diarias. Además, ese mismo día recibir el tema de Alcantarillado**
344 **Sanitario.**

345 (Preguntar qué día se convoca a la sesión extraordinaria después del 27 de
346 agosto.)

347

348 **ARTICULO 10.** Se recibe correo electrónico de Nacira Ureña Salazar, por medio del cual
349 solicita la audiencia que había quedado pendiente por parte del señor Jose Ricardo
350 Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, y Natalia Camacho Monge, Directora
351 Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, solicita si es posible se les atienda el 19 de
352 agosto de 2016, en una Sesión Extraordinaria.

353

354 **ACUERDO SO-31-439-2016. El Concejo Municipal dispone convocar a una Sesión**
355 **Extraordinaria el 19 de agosto de 2016, para recibir al señor José Ricardo Sánchez**
356 **Mena, Viceministro de Juventud, y Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del**
357 **Consejo de la Persona Joven, e invitar al Comité de la Persona Joven.**

358

359 **ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

360

361 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-241-2016, suscrito por el Licdo Luis
362 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, en el presenta la solicitud de
363 Licencia de Licores Categoría C1 "Restaurante con Expendio de Licores", Conforme al
364 artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
365 Contenido Alcohólico, por parte del señor Federico Vargas Angulo, cédula 2-361-352,
366 para ser explotada según ubicación predial GIS número 01-085-004-00 Naranjo,
367 específicamente en el establecimiento Pizzerria Italiana La Bruschiatta.

368 **ACUERDO SO-31-440-2016. El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-**
369 **241-2016, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de**
370 **licencia de licores Categoría C1-"Restaurante con Expendio de Licores", conforme al**
371 **artículo 4, de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con**
372 **contenido alcohólico, por parte del señor Federico Vargas Angulo, cédula 2-361-352,**
373 **ubicado 100 metros Oeste de Servicentro Barrientos predial GIS número 01-085-004-00**
374 **Naranjo, específicamente en el establecimiento Pizzerria Italiana La Bruschiatta.**

375 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

376



377 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de Desarrollo Integral
378 de Barrio el Carmen, en él solicitan una audiencia.

379 **ACUERDO SO-31-441-2016. Se acuerda programar la audiencia.**

380

381 **ARTICULO 13.** Se recibe de parte de la Comisión de Finanzas Diaconía de San Miguel de
382 Naranjo en él solicitan el permiso respectivo para llevar a cabo el turno patronal en
383 honor a San Miguel Arcángel los días del 24 al 29 de setiembre de 2016.

384 **ACUERDO SO-31-442-2016. El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso**
385 **solicitado por la Comisión de Finanzas Diaconía de San Miguel de Naranjo para**
386 **que lleven a cabo las fiestas patronales en honor a San Miguel Arcángel los días**
387 **del 24 al 29 de setiembre de 2016. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

388

389

390 **ARTICULO 14.** Se recibe el artículo 6 inciso 2 de la Sesión Ordinaria número 19-216, del 26
391 de julio de 2016, en él dan respuesta al Oficio numero SM-CONCEJO-371-2016. VOTO DE
392 APOYO PUNTA SUR.

393 **ACUERDO SO-31-443-2016. El Concejo Municipal dispone que se envíe un**
394 **agradecimiento por el apoyo brindado.**

395

396

397

CAPITULO N°4 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

398 **ARTICULO 15.** El señor Alcalde, Juan Luis Chaves Vargas presenta el informe.

399

MN-ALC-0217-16.

400 Me permito presentar el informe de la Alcaldía correspondiente a la sesión Ordinaria del
401 día 3 de agosto de 2016:

402

403

404 **PUNTO UNO:** Informa que presentaron sesenta personas para puestos en el COYOL de
405 Alajuela y cuarenta calificaron. Asimismo, indica que el día de hoy miércoles 3 de
406 agosto se inició con la capacitación de ciento cincuenta personas en la Casa de la
407 Cultura para trabajar en productos médicos para estos puestos los participantes el
requisito era que fueran bachiller.

408

409 **PUNTO DOS:** hoy se presentó un funcionario de la Casa Presidencial para organizar la
410 venida de la Primera Dama Mercedes Peñas Domingo y la señora Vice-Presidente Ana
411 Helena Chacón el 26 de agosto de 2016. Hicieron inspección a todas las Comunidades
412 que van a visitar y entre ellas esta: el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI),
413 Colegio de Naranjo, Cuidados Paliativos, Talita Cumi después el almuerzo a la 1 pm, en
la Casa de la Cultura. Luego se pasa a las 3 de la tarde a la Sesión Extraordinaria.

414

415 También ese día va a estar presente el Director de CONAVI , Ministro de Educación
Pública , funcionarios del Patronato Nacional de la Infancia, Ministros

416

417 Indica el señor Alcalde que esta es la propuesta de la Alcaldía. Sin embargo la gira está
sujeta a la revisión y organización de los funcionarios de la Presidencia.

418

El Presidente sugiere una reunión de trabajo para programar y organizar.

419

420 La señora Vicealcaldesa comenta que las asociaciones van a traer los proyectos
421 específicos y de los cuales se requiera ayuda de un representante de gobierno o
específicamente de DINADECO.

422

423 El Presidente opina que ese tema hay que filtrarlo, no pueden llegar a la sesión a
presentarlo.



424 El regidor Rodrigo Jiménez opina que lo que se pretendía era preguntar a DINADECO
425 sobre los proyectos de Naranjo que están estancados.

426 El regidor Olman Cordero indica que si se están contemplando dentro de la gira la ida a
427 Candelaria ya que la Banda de Candelaria le va a dar la bienvenida. El señor Alcalde
428 responde que ese ofrecimiento no lo sabía, pero que, lo va a tomar en cuenta.

429 La señora Vicealcaldes les recuerda a los Síndicos que las Asociaciones tienen que traer
430 los proyectos que tienen presentados y que no han salido o si tienen alguno por
431 presentar y que estos sean en estricto orden. Esto con el fin de organizar la petición al
432 señor Harys Regidor Barboza Director Nacional de DINADECO.

433 La regidora Zelmira Navarro Villalobos aclara que cuando han venido Presidentes lo que
434 se hace es invitar a los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo quienes se quedan
435 reunidos con el representante Ejecutivo de DINADECO porque es con quien presentan
436 los proyectos. Esto mientras el señor Presidente hace la gira, en este caso la Primera
437 Dama y la señora Vicepresidenta.

438 El señor Alcalde comenta que el lunes vienen de nuevo de Casa Presidencial se va a
439 exponer todas las inquietudes que están presentando.

440 **PUNTO TRES:** Informa que hoy a las 4 de la tarde tuvieron la reunión con las fuerzas vivas y
441 los Estudiantes de los Colegios que desean ayudar a la indigencia de Naranjo.

442 Dice que ya hay organizaciones como el Hogar el Buen Samaritano, que son los que los
443 alimentan y el IAFA les está ayudando con el paga del alquiler y les está pidiendo que
444 presenten un proyecto que reúna todas las condiciones para ayudar con una casa
445 dormitorio. Llegaron las Damas Voluntarias, Unión Cantonal, Hogar Feliz, el Doctor
446 Montero, la Doctora Melisa Solano, Club de Leonas, Domingo Sabio, los Jóvenes de la
447 Mano con la Calle, Asociación Gocen.

448 Se siente muy satisfecho el señor Alcalde con la participación y se van a hacer una
449 reunión de trabajo para organizar y buscar los métodos para implantar una casa con
450 todos los requisitos y poder albergar a toda la indigencia de Naranjo; ese es el propósito.

451 **PUNTO CUATRO.** Informa que tiene un proyecto para renovación del Parque y para
452 lograrlo se debe universal la tasa de mantenimiento de parques y zonas verdes, en este
453 momento este impuesto se le cobra únicamente al distrito del centro, lo que se
454 pretende es cobrarlo a todo el Cantón, dar mantenimiento a todos los parques que hay
455 y el distrito que no tiene hacerlo, por lo tanto solicito se tome un acuerdo en ese sentido.

456 El Concejo Una vez expuesto el tema acuerda:

457 **ACUERDO SO-31-444-2016. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la**
458 **administración para que le solicite a la Direccion Financiera y Tributaria hacer el**
459 **estudio de la tasa por mantenimiento de parques y zonas verdes, con el**
460 **propósito que se cobre en todo el cantón.**

461 Se exime de trámite de Comisión.

462 **PUNTO CINCO:** Indica que Henry Méndez le comunico que mañana jueves la
463 Asociación de Cuidados Paliativos tiene una audiencia a las 9 de la mañana
464 con DINADECO y está pidiendo si algún regidor lo puede acompañar, también lo
465 va a acompañar el Diputado Luis Vásquez .

466 Se toma nota.

467 **PUNTA SEIS.** El señor Alcalde le pide a la regidora Yirlany Rodríguez que informe
468 sobre la gira de la Carretera Florencia Naranjo.



469 Ella informa que fue muy interesante la visita, porque se dieron cuenta que tiene
470 mucho trecho ya construido, puentes que no se imaginaba y lo más importante
471 es que se les explicaron los Ingenieros que la Punta Sur viene a salir a San Miguel
472 de Naranjo.

473 **PUNTA SIETE.** El señor Alcalde le pide a la señora Gabriela Murillo, Vic-Alcaldesa
474 que informe sobre la ida a la Casa Presidencial donde se iba a tratar el tema de
475 la Carretera Naranjo Florencia.

476 Ella informa que habían quedado de que el señor Alcalde iba a la reunión del
477 INDER y ella representaba la Municipalidad ante la Casa Presidencial. Pero, lo
478 que sucedió fue que estando en la Casa Presidencia minutos antes de iniciar la
479 reunión el señor Presidente llamó a la encargada de la Asociación, doña
480 Patricia, y le pidió que por favor retirara a la Municipalidad de Naranjo de la
481 reunión, que él estaba recibiendo muchas presiones de otras municipalidades y
482 que Naranjo no podía estar presente. Estando por iniciar doña Patricia llamo a
483 todos los de la Asociación y luego me llamo a mí; muy apenada, que el
484 Presidente solicitaba que se retirara, que no era nada personal que era que
485 estaba recibiendo muchas presiones de otras Municipalidades y parecía que en
486 la entrada estaban cinco personas de Alajuela exigiendo entrar si Naranjo iba a
487 estar presente. Por lo que, yo le dije, que sin ningún problema me retiraba, que
488 era un bien mayor y no iba a entorpecer la reunión y de igual como la Asociación
489 Pro- Carretera Naranjo Florencia está interesada en salir a Naranjo no vi
490 inconveniente y de antemano sabía que no íbamos a tener problema porque
491 ellos iban a defender. Si me pidieron que esperara, ahí esperé por más de dos
492 horas y media y cuando salieron doña Patricia muy amablemente me explico,
493 me dijo que el señor Presidente y el Ministro de Transportes no tienen duda de la
494 salida de la Punta Sur va a salir a Naranjo, no tienen duda, ya está definido, lo
495 que más duraron discutiendo fue el tramo central, porque ese tiene más
496 problemas ambientales, los puentes, los humedales, movimientos de tierra que
497 han costado muchos millones de dólares y también estaban viendo lo de la
498 Punta Norte que va a cuatro carriles igual los puentes, la meta es que en la Punta
499 Sur se haga lo mismo a cuatro carriles incluyendo los puentes, por lo que más
500 tardaron es porque la Asociación está exigiendo que la parte central se termine
501 para el 2018, esté funcionando y se logre conectar con la parte norte y que
502 antes de que salga este Gobierno la Punta Sur esté terminada.

503 Se supone que el Ministro de Transporte va a venir a las diferentes
504 Municipalidades de Occidente a exponer a donde va a salir la carretera y
505 porque; ellos tienen todos los estudios, hay una Empresa Española que hizo el
506 estudio de las diez rutas ellos escogieron San Miguel de Naranjo.

507 Lo que Naranjo tiene que exigir es que se inicie antes de que este Gobierno
508 salga.

509 El otro tema que conversó doña Patricia fue, que la Municipalidad tiene que
510 lograr que el Tajo Gavilanes lo declaren de interés Nacional y que ese material se
511 pueda utilizar para la Punta Sur.

512 El señor Presidente queda con un sinsabor del por qué Alajuela estaba
513 presionando, pues no puede creer que Alajuela este haciendo algo así. Se siente
514 preocupado, puesto que cinco personas de Alajuela que no estaban en



515 protocolo y no estaban invitadas presionarán de esa manera al Presidente y que
516 tuviera que salir una persona que si estaba invitada y cumpliendo con el
517 protocolo, tuviera que salir. Le preocupa sobremanera, y no se siente tan seguro
518 de lo que el Presidente menciona, que esa Punta Sur va a salir a Naranjo. Le
519 preocupa sobre manera.

520 El señor Alcalde indica que ya todos saben que la Punta Sur va a salir a Naranjo
521 ahora lo que se está esperando es la visita de la Ingeniera Ileana Aguilar Aguilar
522 que es la jefe del proyecto de la Puna Norte y que posiblemente va a ser la
523 encargada de la Punta Sur va a venir a hacer la presentación.

524 El Presidente solicita que se invite a la presentación del Proyecto de la Punta Sur
525 por parte de la Ing. Ileana Aguilar al Ministro de Obras Públicas y Transportes y al
526 Presidente de CONAVI.

527 Una vez hechos los comentarios se acuerda:

528 **ACUERDO SO-31-445-2016. El Concejo Municipal acuerda Invitar a la Ingeniera**
529 **Ileana Aguilar Aguilar encargada del Proyecto Naranjo Florencia a una Sesión**
530 **Extraordinaria, para que exponga los avances del mismo; que ella nos indique el**
531 **día. De igual forma invitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes y al**
532 **Presidente del Concejo Nacional de Vialidad.ACUERDO APROBADO POR**
533 **UNANIMIDAD.**

534 **PUNTO OCHO.** La señora Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa. Informa que el
535 Concejo Anterior había tomado un acuerdo en el sentido de exonerar a la Caja
536 Costarricense de Seguro Social de los Impuestos y servicios Municipales y existe
537 un criterio de la Dirección Financiera y Tributaria que señala que la Caja está
538 alquilando el local y por alquilar el local no debería de ser beneficiarios de
539 eximirlos del pago. Por lo que solicita que se le pase a la Comisión de Jurídicos
540 para que se revise el expediente.

541 **ACUERDO SO-31-446-2016. El Concejo Municipal dispone pasar el Expediente**
542 **número 1-25-2015, denominado Exoneración de la Caja Costarricense de Seguro**
543 **Social a la Comisión de Jurídicos, con el fin de que se recomiende el**
544 **procedimiento para revertir el ACUERDO SO-34-335-2015, Tomando en cuenta**
545 **que existe una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo. Expediente**
546 **número 15-8970-1027-CA.**

547 **PUNTO NUEVE:** el señor Alcalde le solicita al regidor Olger Murillo comentar sobre
548 la reunión del lunes 1 ero de agosto con el Licdo. Alonso Núñez Quesada.

549 Quien comenta: que a él se le contrató por parte de la Municipalidad para llevar
550 el proceso del juicio y que ellos habían negociado esa etapa en 20 mil dólares
551 de los cuales se le cancelaron 12 mil dólares y por falta de presupuesto no se le
552 canceló el resto. Que se vino la etapa del recurso de casación y lo negocio con
553 la ExAlcaldesa, Olga Marta Corrales Sánchez en 8 mil dólares adicionales y le
554 cancelaron 8 mil dólares más y a la fecha se le está adeudando 8 mil dólares que
555 corresponden a la etapa primera. Esta es una de las partes que se habló y se
556 debe presupuestar esta deuda.

557 Indica el regidor Murillo que, el Licdo Núñez les hace toda la explicación del
558 proceso, prácticamente lo que se conoce del proceso. Él dice que casación
559 está durando aproximadamente tres años para resolver, que a estas alturas no



560 se ha hecho la recepción del recurso. Él les informó que tiene mucho interés en el
561 proceso y que es un reto profesional porque es un proceso que no es común.
562 Asimismo les indicó que el resultado que se dio fue por la poca información y
563 jurisprudencia que existe en este tipo de procesos de retraer una expropiación.
564 Pues la condición de retrotraer un proceso de estos es que, el dueño de la
565 propiedad tiene que cancelarle al que hace la expropiación, el monto que
566 determine el avalúo actual.

567 Les recalco que lo importante es la concesión y la Municipalidad tiene que
568 enfocarse en eso porque al tener ese lapso de tres años y si la Municipalidad
569 logra obtener la concesión si existiera la devolución del terreno tiene que pagar
570 el Tajo.

571 Él dice que el proceso de sacar la concesión minera tiene experiencia en esa
572 rama.

573 Se le preguntó cuánto eran los costos tentativos de ese proceso. Él dice que
574 para llevar los trámites de una concesión hay que contratar tres figuras:

575 1) La empresa que hace el estudio de impacto ambiental.

576 2) Contratar un abogado para que haga la gestión jurídica ante Geología y
577 Minas y,

578 3) la ejecución de sentencia. Esos tres procesos hay que contratar porque hay
579 una sentencia en el contencioso a ese proceso hay que darle seguimiento
580 porque la Abogada que le está llevando el proceso al señor Joaquin Ramírez y
581 Adelia Matamoros están solicitando que la finca se traspase.

582 Lo que es la sentencia del contencioso va en proceso y hay que darle
583 seguimiento.

584 Habló sobre el presupuesto, para llevar todo ese proceso el monto es,
585 aproximadamente doscientos mil dólares. Lo que es la parte jurídica para la
586 concesión, cuesta sesenta mil dólares. La empresa que hace el estudio de
587 impacto ambiental cuesta entre sesenta u ochenta mil dólares y llevar el proceso
588 de ejecución de sentencia anda alrededor de treinta o cuarenta mil dólares.

589 Una vez hechos los comentarios se dispone que se discuta este tema en la
590 Comisión de Hacienda y Presupuesto y solicitarle a la Administración que
591 investigue sobre los contratos realizados con el Licdo Alonso Núñez Quesada.

592 CAPITULO 5

593 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

594 **ARTICULO 16.**

595 CAPITULO 6

596 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

597 **ARTICULO 17. El señor Presidente informa:**

598 a) El Presidente informa que la Comisión Pro-defensa de la Punta Sur que este
599 Concejo nombró se va a llamar ahora, Pro Construcción de la salida de la
600 Punta Sur y la Comisión se va convertirnos en facilitadores de dicha
601 construcción.



- 602 b) EL presidente solicita que se incluya como requisito a la hora de que se
603 presenten los permisos para las fiestas patronales los posibles puestos para
604 que queden incluidos en el permiso que se otorga por parte del Concejo.
- 605 c) El señor Presidente presenta el Oficio N^o PN-2016-091, firmado por el Pbro.
606 Enrique Gerardo Cortes Bolaños en él presenta un reporte de los Chinamos
607 que están en el Parque con ocasión de la Fiesta Patronal Parroquial, por lo
608 que solicita se adicione al ACUERDO SO-20-215-2016.

Parroquia
Nuestra Señora de las Piedades, Naranjo

Teléfonos: 2450 0110 ext 103
Diócesis de Alajuela, email: parroquiadenaranjo@hotmail.com

PN-2016-091
Naranjo, 01 de agosto del 2016

Señor
Orlando Herrera Pérez.
Concejo Municipal
Municipalidad de Naranjo

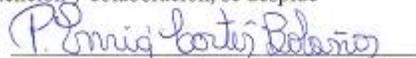
Estimado señor:

Reciban un cordial saludo y bendiciones para su familia y proyectos.

Agradeciendo la disposición para seguir colaborando con los proyectos de las comunidades especialmente con la Iglesia Católica, es que le hacemos un reporte de los chinamos que están en el parque con ocasión de la Fiesta Patronal Parroquial:

1. Diana Fernández, número de pasaporte: 120369186 (puesto de acero, bisutería y zapatería).
2. Roger Hidalgo número de cédula 1 642 865 (puesto de acero).
3. Luis Maldonado (Bisutería, venta de ropa y tiliches)
4. María Arellano, número de pasaporte: 12180153335 (bisutería y tiliches)
5. Carlos Rojas (tiro al blanco, argollas y dardos).
6. El Dragón Limitada. Carruseles.
7. Ana Valverde Víquez, número de cédula 5 259 232 (puesto de mangos).
8. Antonio Rosales, número de cédula 2 349 369 (Carne asada, algodón de azúcar, manzanas, churros, popusas, mani y churro helado).
9. Yalila Ocon Andino (artesanía en barro).
10. Rafa Pérez (puesto de globos).

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide


Pbro. Enrique Gerardo Cortés Bolaños
Cura Párroco

c.c.al Alcalde Municipal.

"Llamados, por misericordia, para construir comunidad"
Lema parroquial 2016

- 609 **ACUERDO SO-31-447-2016. El Concejo Municipal dispone agregar al**
610 **ACUERDO SO-20-215-2016. Los nombres de los puestos otorgados para las**
611 **Fiestas Patronales del 28 de julio al domingo 21 de agosto de 2016.**
612
- 613 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese.**

- 614 **CAPITULO 7**
615 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**
616



617 **ARTICULO 18.** Se dispone hacer una reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
618 el miércoles 10 de agosto a las ocho de la mañana y el jueves 11 de agosto a las ocho
619 la Comisión de Jurídicos

620 **CAPITULO N° 8**

621 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

622

623 **ARTICULO 19.**

624 **CAPITULO N° 10.**

625 **CLAUSURA**

626

627 **ARTÍCULO 20.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas y
628 cuarenta minutos del tres de agosto de dos mil dieciséis.

629

630

631 Dr. Orlando Herrera Pérez.

Margarita González Arce

632 Presidente

Secretaria

633

634

635

636

637

Sr. Juan Luis Chaves Vargas

638

Alcalde

639